

CUENTA PÚBLICA 2017

SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE DESGLOSE

NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

I. ACTIVO

A. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Este rubro representa el saldo en las cuentas contables de efectivo y equivalentes al cierre del ejercicio 2017, mismo que se integra de la siguiente manera:

Concepto	2017
Otros Efectivos y Equivalentes	100,000.0

El fondo rotatorio que se proporcionó a cuenta bancaria de la entidad y que opero en el ejercicio fue de 100,000.0 misma cantidad que se reintegró al final del ejercicio 2017, a la Tesorería de la Federación.

Los rendimientos generados por la cuenta bancaria son reintegrados a la Tesorería de la Federación dentro de los 5 días naturales del mes siguiente de su obtención.

B. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR

Sin información que revelar.

C. INVENTARIOS

Sin información que revelar.

D. INVERSIONES FINANCIERAS

Sin información que revelar.

E. BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.

Sin información que revelar.

II. PASIVO

A. DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO

El rubro de Documentos por Pagar a Corto Plazo muestra el saldo de las cuentas por liquidar generadas en el ejercicio 2017.

Concepto	2017
Cuentas por Liquidar	30,791,295.0

Cabe señalar que en el rubro de Pasivo por Documentos a Pagar a Corto Plazo, 100,000.0 corresponden al fondo rotatorio asignado, que fue reintegrado financieramente al final del ejercicio 2017.

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

I. INGRESOS DE GESTIÓN.

Sin información que revelar.

II. GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

El rubro de Transferencias al Resto del Sector Publico, refleja el total de los gastos de esta Secretaria en el ejercicio 2017 mediante el pago a los beneficiarios de las Cuentas Por Liquidar en la modalidad de Gasto Directo.

NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA.

I. HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO

Al inicio del Ejercicio no se tenía un patrimonio generado, cuyo rubro fue modificado por el resultado del ejercicio por -30, 691,295 quedando esa cantidad al cierre del ejercicio 2017.

NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

I. EFECTIVO Y EQUIVALENTES.

El Análisis del saldo inicial y final que se reflejan en la última parte el Estado de Flujo de Efectivo, considerando que se inicia con saldo 0.0

Concepto	2017
Efectivos y Equivalentes al Final del Ejercicio	100,000.0

En cuanto a la conciliación de flujos de efectivo netos de las actividades lo conceptos que componen dicha conciliación derivan de las Transferencias al Resto del Sector Público y el Fondo Rotatorio Asignado a esta Secretaría.

CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

Se presenta la conciliación atendiendo lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emiten el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

1. Total de Egresos Presupuestarios	30,691,295
2. Menos egresos presupuestarios no contables	0.0
3. Más gastos contables no presupuestales	0.0
4. Total de Gastos Contables	30,691,295

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

Sin información que revelar.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

Cuenta	Concepto	2017
82211	Presupuesto de Egresos por Ejercer	0.0
82311	Ampliaciones Presupuestarias	52,580,809.0
82312	Reducciones Presupuestarias	21,889,514.0
82313	Ampliaciones Compensadas	8,135,775.0

CUENTA PÚBLICA 2017

82314	Reducciones Compensadas	8,135,775.0
82411	Presupuesto de Egresos Comprometido	0.00
82511	Presupuesto de Egresos Devengado	0.00
82611	Presupuesto de Egresos Ejercido	0.00
82711	Presupuesto de Egresos Pagado	30,691,295.0

NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

PANORAMA ECONOMICO Y FINANCIERO

Ante la situación económica del país, esta Secretaría estableció medidas para el ejercicio del gasto que contribuyeron al ahorro, tales como;

Se realizaron adecuaciones presupuestarias necesarias para la optimización de los recursos, mediante las cuales se operaron y dieron cumplimiento a la medida de racionalidad y ahorro.

Se realizaron reducciones liquidas en todos los capítulos en un 42.0% del total de ampliaciones.

Los pagos efectuados se realizaron mediante el proceso de Cuenta por Liquidar Certificada así mismo y de conformidad a los "LINEAMIENTOS que tienen por objeto regular el Sistema de Cuenta Única de Tesorería, así como establecer las excepciones procedentes" la TESOFE autorizo una cuenta bancaria, mediante las cuales se realizaron pagos por excepciones.

AUTORIZACION E HISTORIA

Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.

El 27 de mayo de 2015 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de combate a la corrupción", mediante el cual se reformó, entre otros, el artículo 113 constitucional, instituyéndose así el Sistema Nacional Anticorrupción como la instancia de coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno competentes en la prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos.

Al respecto, por Decreto del Titular del Poder Ejecutivo Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio de 2016, se expidió la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, cuyo artículo 24 dispone la creación de un organismo descentralizado, no sectorizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía técnica y de gestión, con sede en la Ciudad de México, denominado Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.

ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

La Secretaría Ejecutiva tiene por objeto fungir como órgano de apoyo técnico del Comité Coordinador del Sistema Nacional, a efecto de proveerle la asistencia técnica así como los insumos necesarios para el desempeño de sus atribuciones, conforme a lo dispuesto en la fracción III del artículo 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

La Secretaría Ejecutiva inicio operaciones presupuestarias y contables el 1 de Julio del 2017.

BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las bases para la preparación y presentación de los Estados Financieros adjuntos, son de conformidad con La Ley de Contabilidad Gubernamental, el Manual de Contabilidad Gubernamental 2017 y Normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); presentando razonablemente en todos sus aspectos sustanciales, la Situación Financiera y los Resultados de las Operaciones de esta Secretaria 31 de Diciembre de 2017, obedeciendo a las mejores prácticas contables.

REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO

La Secretaria no realizo el procedimiento de depreciación y amortización, al no contar con Activos.

FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANALOGOS

Se reporta que esta Secretaria no cuenta con fideicomiso o mandato alguno.

EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

En la cuenta de Efectivo y Equivalentes se refleja un saldo derivado de la asignación del Fondo Rotatorio, que no se consideró para el cierre contable y que se ajustara en el siguiente ejercicio, toda vez que este Fondo fue reintegrado financieramente en su totalidad en el ejercicio 2017.

RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizó: José Luis Meixueiro
Castro

Cargo: Director de Área

Elaboro: Iván Daniel Velázquez García

Cargo: Subdirector de Área

